

Larrialdiei Aurre Egiteko eta Meteorologiako Zuzendaritza  
Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología

## NUEVA APLICACIÓN DEL REGISTRO DE AUTOPROTECCIÓN DE EUSKADI

Bilbao, 3 de marzo de 2021



## LEGISLACIÓN

### ❖ Legislación Estatal:

Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (BOE número 72 de 24/03/2007)

Real Decreto 1468/2008, de 5 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la norma básica de autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (BOE número 239 de 03/10/2008)



## LEGISLACIÓN

### ❖ Legislación Autonómica: NORMA VASCA DE AUTOPROTECCIÓN

DECRETO 277/2010, de 2 de noviembre, por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia (BOPV Nº 238 de 14/12/2010)

Decreto 21/2019, de 12 de febrero, de segunda modificación del Decreto por el que se regulan las obligaciones de autoprotección exigibles a determinadas actividades, centros o establecimientos para hacer frente a situaciones de emergencia (BOPV número 38 de 22/02/2019)



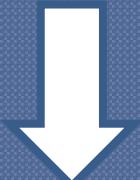
## NORMA VASCA DE AUTOPROTECCIÓN

### Art. 4 Obligaciones de autoprotección de los titulares:

d) Remitir al Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi los datos previstos en el Capítulo V de este Decreto, y mantener actualizados dichos datos.

### Art. 13 Remisión a las administraciones competentes:

Con carácter previo al inicio de la actividad la persona titular de la misma deberá solicitar la inscripción en el Registro General de Planes de Autoprotección de Euskadi de los datos que deban ser inscritos en dicho registro»



## CAPITULO V – REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN

art 18 / art 19 / art 20 / art 21 / art 22 / art 23 / art 24 / art 25



## REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCION DE EUSKADI

¿Para que sirve?

- ✓ Facilitar a los servicios públicos de atención de emergencias y protección civil el acceso a la información necesaria para el ejercicio de sus competencias
- ✓ Emitir el control administrativo e inspección a desarrollar por las administraciones encargadas de velar por el cumplimiento de la normativa de autoprotección.

NO tiene carácter público: solo titulares y SVAE





## ¿POR QUÉ UNA NUEVA APLICACIÓN DEL REGISTRO?

Se pretenden lograr varios objetivos, entre otros:

- ❖ Mejorar la adaptación al cambio normativo de la NVA incluyendo en la misma una sección de DRP's.
- ❖ Adecuarla a la política del Gobierno Vasco de tener los procedimientos para la ciudadanía en sede electrónica.
- ❖ Facilitar al administrado el registro de sus actividades ya que es un procedimiento más intuitivo y similar a cualquier otro trámite que deban hacer con esta Administración
- ❖ Mejora del tratamiento de datos recogidos en la aplicación, no solo para el control administrativo, sino, y más importante, para la gestión de los mismos por parte del SVAE en la resolución de una emergencia.

## NOVEDADES DEL REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCION DE EUSKADI

- ❖ Se accede a través de sede electrónica
- ❖ No hay
  - Plantilla detalle del plan
  - Plantilla de datos generales
- ❖ Todo se inscribe en ventanas autorellenables, salvo los planos y documentos
- ❖ La representación de titulares se hace a través del “Registro Electrónico de apoderados de Euskadi”
  - Función exportar datos
  - Función modificación datos (precarga)
- ❖ El tratamiento de los datos es mas fácil



# REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCION DE EUSKADI

The screenshot shows a web application for managing emergency plans in the Basque Country. At the top, there's a header with the logo of the Basque Government (Eusko Jaurlaritza), the text 'Departamento de Seguridad', and the URL 'euskadi.eus'. The main navigation menu includes 'Inicio', 'Planes', 'Configuración', 'Castellano', 'Ayuda', and 'Desconectar'. A message at the top indicates that 'AC30A-01, AC30A-01 está en: Inicio'. Below the header, there's a breadcrumb trail '»> Aviso Legal' and a copyright notice '© 2018 - Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco'. On the left side of the main content area, there are three small circular icons: a play/pause symbol, a video camera, and a downward arrow.



# REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE EUSKADI

< Departamento de Seguridad

## Emergencias 112



Departamento de Seguridad

Conócenos ▾

Documentos y publicaciones ▾

Trámites y Servicios ▾

Normativa

Recomendaciones ▾

Autoprotección

Voluntariado

Difusión ▾

Síguenos ▾

### La autoprotección

Autoprotección

Personal técnico competente para la elaboración de planes de autoprotección

Trámites de autoprotección

Registro de Planes de Autoprotección

Dispositivos de Riesgos Previsibles

Implantación

Simulacros

## Autoprotección

01/03/2021 Nueva aplicación del Registro de Autoprotección de Euskadi

- ?
- Preguntas frecuentes: Nueva aplicación del Registro de Planes de Autoprotección Civil de Euskadi [\[PDF\]](#)
- ?
- Accede a la nueva aplicación: Registro de Planes de Autoprotección de Euskadi [\[PDF\]](#)
- ?
- Accede a la nueva aplicación: Registro de Dispositivos de Riesgos Previsibles [\[PDF\]](#)

03/03/2021 WEBINAR Nueva aplicación del Registro de Autoprotección de Euskadi

Con motivo de la modificación de la Aplicación del Registro de Planes de Autoprotección de Euskadi, le invitamos a la Webinar **Nueva aplicación del registro de autoprotección de Euskadi** que tendrá lugar el próximo miércoles 3 de marzo de 2021 a las 10:00h.

Orientado a titulares de actividades afectadas del anexo I.1 y I.2 del Decreto 277/2010, modificado por el Decreto 21/2019, y personal técnico competente para la elaboración de Planes de Autoprotección.

[Evento](#)

### Norma Vasca de Autoprotección

La Norma Vasca de Autoprotección (*Decreto 277/2010, de 2 de noviembre, modificado por el Decreto 21/2019, por el que*



# REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCION DE EUSKADI

euskadi.net

» Euskara » Español

Eskatutako zerbitzua erabiltzeko beharrezko da modu seguruan identifikatzea.



Identifikazio ziurtagiria

- » [Onartutako ziurtagiri elektronikoak](#)
- » [Ohiko galderak](#)
- » [Pribatasuna-politika](#)

Mesedez, zure ordenagailuaren irakurlean identifikazio txartel elektronikoa sartu eta "Jarraitu" botoia sakatu.  
Jarraian zure PIN zenbakia eskatuko zaizu.

Zure nortasuna egiaztatu ondoren eremu seguru batean aurkituko zara, informazioa zifratuta bidaliko da, alegia.

**Jarraitu**

[Egin klik hemen erabiltzaile-kodea eta pasahitzaren bitartez identifikatzeko.](#)



# REGISTRO GENERAL DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN DE EUSKADI

## ¿CÓMO SE DA DE ALTA UN REGISTRO DE AUTOPROTECCIÓN?

- ❖ A través de sede electrónica : procedimiento alta de PAU o DRP

The screenshot shows the login interface for the euskadi.eus website. At the top, there are links for "Otros Medios de Acceso", "EU", and "ES". The main area displays two options for logging in:

- Acceda mediante certificado electrónico**: Includes links for "Certificados admitidos", "Preguntas frecuentes", and "Política de privacidad". It also instructs users to "Introduzca su certificado en el lector del ordenador y pulse continuar" and features a "continuar" button.
- Acceda mediante juego de barcos/B@kQ**: Includes links for "Juegos de barcos admitidos" and "Preguntas frecuentes". It requires "Nº referencia / DNI / NIE" and "Contraseña". It also includes a "Olividó su contraseña?", "Coordenadas", "Borrar datos", and a numeric keypad for entering coordinates (0-9, K, O, P). A "continuar" button is also present.

## ¿COMO QUEDA MI REGISTRO EN LA NUEVA APLICACIÓN?

### ***MI REGISTRO ESTABA EN ESTADO VALIDADO***

- ❖ El registro se mantiene válidamente inscrito
- ❖ No aparecerán todas las pestañas de la nueva aplicación



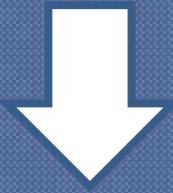
PDF plantilla detalle del plan

- ❖ Cuando se deba actualizar el Registro ➔ Se debe actualizar TODO
- ❖ ¿Cómo? Procedimiento modificación de PAU o DRP

## ¿COMO QUEDA MI REGISTRO EN LA NUEVA APLICACIÓN?

### ***MI REGISTRO ESTABA EN ESTADO BORRADOR:***

- ❖ El registro se mantiene : la actividad mantiene el numero de registro.
- ❖ Al no estar terminada la solicitud de registro: hay que terminarla a través de la nueva aplicación.



Ya no se incluyen los datos en el PDF “Plantilla detalle del Plan” sino a través de sede electrónica de gobierno vasco

- ❖ ¿Cómo? Procedimiento modificación de PAU o DRP

## ¿COMO QUEDA MI REGISTRO EN LA NUEVA APLICACIÓN?

### ***MI REGISTRO ESTABA EN ESTADO INCOMPLETO:***

- ❖ El registro se mantiene : la actividad mantiene el numero de registro.
- ❖ Al tener pendiente un requerimiento por subsanar : se deberá tramitar la subsanación a través de sede electrónica (procedimiento modificación)



Ya no se incluyen los datos en el PDF “Plantilla detalle del Plan” sino a través de sede electrónica de gobierno vasco

- ❖ ¿Cómo?  Procedimiento modificación de PAU o DRP



# MODIFICACION DE UN PAU O DRP

**euskadi.net** » Euskara » Español

Eskatutako zerbitzua erabiltzeko beharrezko da modu seguruan identifikatzea.



**Identifikazio ziurtagiria**

- » [Onartutako zurtagiri elektronikoak](#)
- » [Ohiko galderak](#)
- » [Pribatasuna-politika](#)

Mesedez, zure ordenagailuaren irakurlean identifikazio txartel elektronikoa sartu eta "Jarraitu" botoia sakatu.  
Jarraian zure PIN zenbakia eskatuko zaizu.

Zure nortasuna eglaztatu ondoren eremu seguru batean aurkituko zara, informazioa zifratuta bidaliko da, alegia.

**Jarraitu**

[Egin klik hemen erabiltzaile-kodea eta pasahitzaren bitartez identifikatzeko.](#)



# MODIFICACION DE UN PAU O DRP

Para acceder a este servicio debe **identificarse de manera segura**

**Acceda mediante certificado electrónico**

- » Certificados admitidos
- » Preguntas frecuentes
- » Política de privacidad

Introduzca su certificado en el lector del ordenador y pulse continuar

**continuar**

**Identifíquese mediante usuario y contraseña XLNets**

» Link de acceso

**Acceda mediante juego de barcos/B@kQ**

- » Juegos de barcos admitidos
- » Preguntas frecuentes

Nº referencia / DNI / NIE \_\_\_\_\_

Contraseña \_\_\_\_\_

¿Olvidó su contraseña?

Coordenadas

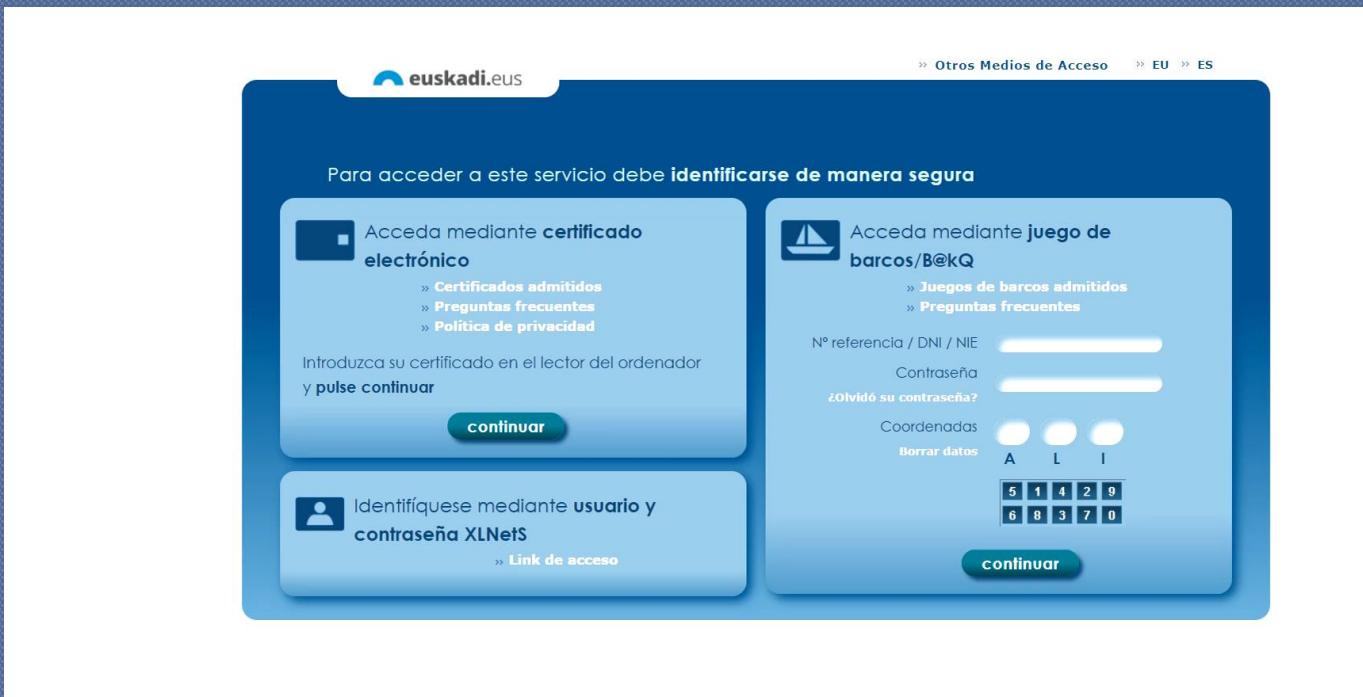
Borrar datos H G E

2	5	6	3	4
7	0	9	8	1

**continuar**

# ¿SI SOLO QUIERO MODIFICAR O AÑADIR UN DOCUMENTO?

También a través de sede electrónica pero a través de modificación de documentos



The screenshot shows the login interface for the euskadi.eus website. At the top, there's a header with the logo and links for "Otros Medios de Acceso", "EU", and "ES". Below the header, a message says "Para acceder a este servicio debe **identificarse de manera segura**". There are three main options for logging in:

- Acceda mediante certificado electrónico**: Includes links for "Certificados admitidos", "Preguntas frecuentes", and "Política de privacidad". It also instructs users to "Introduzca su certificado en el lector del ordenador y pulse continuar" and has a "continuar" button.
- Acceda mediante juego de barcos/B@kQ**: Includes links for "Juegos de barcos admitidos" and "Preguntas frecuentes". It requires "Nº referencia / DNI / NIE" and "Contraseña", and includes a link for "¿Olvidó su contraseña?". It also has fields for "Coordenadas" (with radio buttons for A, L, I) and a numeric keypad for entering coordinates (5, 1, 4, 2, 9, 6, 8, 3, 7, 0). A "Borrar datos" button is also present.
- Identifíquese mediante usuario y contraseña XLNetS**: Includes a "Link de acceso" button.

At the bottom right of the page, there's a "continuar" button.



< Registros

# Registro de Planes de Autoprotección

Organismo: [Seguridad](#)

Preguntas frecuentes: [Registro de Planes de Autoprotección](#)

### Información básica

[Descripción](#)

[A quién va dirigido](#)

[Normativa](#)

[Organismos](#)

[Información de contacto](#)

### Tramitación

[Alta en el registro de planes de autoprotección](#)

[Modificación de datos en el Registro de Planes Autoprotección](#)

[Baja de datos en el registro de planes de autoprotección](#)

[Solicitud y aportación de documentación](#)

*Abierto el plazo de presentación de solicitudes (24/04/2019-31/12/2099)*

[Otros trámites](#)

[Resolución y recursos](#)

### Solicitud y aportación de documentación

#### Tramitación electrónica

1. Rellene los formularios solicitados, si los hubiese.
  2. Prepare la documentación requerida en formato digital.
  3. Acceda a la aplicación de tramitación electrónica a través del botón.
- Asegúrese de disponer de un medio de identificación electrónica admitido.

[Solicitud](#)

[+ Más información](#)



# ¿CÓMO SOLICITO LA BAJA DE UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN?

También a través de sede electrónica pero a través del procedimiento de Baja de Plan de Autoprotección.

The screenshot shows the login interface for the euskadi.eus website. At the top, there is a header with the euskadi.eus logo, navigation links for "Otros Medios de Acceso", "EU", and "ES", and a search bar. Below the header, a message reads: "Para acceder a este servicio debe identificarse de manera segura". There are three main login options:

- Acceda mediante certificado electrónico**: Includes links to "Certificados admitidos", "Preguntas frecuentes", and "Política de privacidad". It also instructs users to "Introduzca su certificado en el lector del ordenador y pulse continuar" and has a "continuar" button.
- Acceda mediante juego de barcos/B@kQ**: Includes links to "Juegos de barcos admitidos" and "Preguntas frecuentes". It requires "Nº referencia / DNI / NIE" and "Contraseña", with a "Olvidé su contraseña?" link. It also includes "Coordenadas" and "Borrar datos" fields, and a 3x3 grid for entering coordinates (M, L, P) with values 3, 8, 9, 7, 5, 6, 0, 4, 2, 1. A "continuar" button is at the bottom.
- Identifíquese mediante usuario y contraseña XLNetS**: Includes a "Link de acceso" link.



## ¿CÓMO TENDRE CONSTANCIA DE LAS NOTIFICACIONES RELATIVAS AL REGISTRO?

Requerimientos

Resoluciones de inscripción

Solicitud de ampliación de información

Mi carpeta de sede electrónica

Envíos de información o recordatorios



a través del correo electrónico



# Eskerrik asko